

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Metepec, México; a 16 de junio de 2023
Oficio No.: 206B0110010000S/UT/256/2023

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 de la Ley de Seguridad del Estado de México; y, 3 fracción XLIV, 46 fracción I, 50 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el Secretariado Ejecutivo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, en atención a su solicitud de información 00095/SESESP/IP/2023, ingresada y registrada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el 06 de junio del año en curso, que a la letra señala:

Solicitud:

"Cantidad de menores detenidos con armas de fuego. La información la requiero desglosada del 2018 a la fecha, en qué municipios ocurrieron las detenciones y los calibres de las armadas aseguradas, también necesito saber la edad de los menores detenidos armados." (sic)

Competencia:

Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 4, 12 segundo párrafo, 24 último párrafo, y 53 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 61 de la Ley de Seguridad del Estado de México; y, 10 del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, me permito informar a Usted, que este Sujeto Obligado, da respuesta como se expondrá de manera fundada.

"Artículo 12. ...

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."

"Artículo 24...

Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que generen, administren o posean en el ejercicio de sus atribuciones."

También el criterio número 03/17 Segunda Época, del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), permite ampliar la interpretación de estas disposiciones de la materia:

"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información."

Resoluciones:

- RRA 0050/16. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas.
- RRA 0310/16. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 10 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Areli Cano Guadiana.
- RRA 1889/16. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Ximena Puente de la Mora."

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo # 2011 norte, entre calle 5 de mayo y Blvr Solidaridad Las Torres, colonia San Jerónimo Chicahualco. C.P. 52170.
Estado de México.
Tel: (722) 275 84 90. www.sesespem.edomex.gob.mx

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Una vez analizada su Solicitud de Información, y derivado del oficio No.: 206B011000100L/SIISP/046/2023, signado por la Subdirectora de Información de las Instituciones de Seguridad Pública; se proporciona la información en los términos siguientes:

Al respecto, se hace de su conocimiento que este Sujeto Obligado sólo proporcionará la información pública que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre, asimismo, la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de esta, ni el presentarla conforme al interés del solicitante o practicar investigaciones.

Asimismo, es conveniente aclarar que este Sujeto Obligado, no genera información, sólo posee la emitida por diferentes Instancias, por lo tanto, ello puede tener como efectos que la información no se posea en los mismos términos que Usted la solicita.

Referente a "Cantidad de menores detenidos con armas de fuego. La información la requiero desglosada del 2018 a la fecha, en qué municipios ocurrieron las detenciones ... también necesito saber la edad de los menores detenidos armados."

Al respecto, la Dirección General del Centro de Información y Estadística, después de realizar la búsqueda de la información solicitada encontró en la fuente de información -*Secretaría de Seguridad del Estado de México*- 92 registros correspondientes a menores de edad detenidos, como a continuación se describe:

FECHA DE DETENCIÓN	MUNICIPIO DE LA DETENCIÓN	EDAD DEL DETENIDO
24/01/2018	CHALCO	17
25/01/2018	AMECAMECA	17
21/03/2018	TEXCOCO	16
26/03/2018	CHALCO	14
30/03/2018	IXTAPALUCA	16
11/04/2018	SANTIAGO TIANGUISTENCO	15
31/05/2018	TENANGO DEL VALLE	14
11/06/2018	ZINACANTEPEC	17
19/10/2018	ALMOLOYA DE JUÁREZ	15
31/01/2019	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	16
04/02/2019	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	16
15/02/2019	NICOLÁS ROMERO	15
24/02/2019	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	17
14/03/2019	SULTEPEC	15
24/04/2019	CHALCO	16
26/04/2019	ATLACOMULCO	16
16/05/2019	NEZAHUALCÓYOTL	17
30/05/2019	ATLACOMULCO	16
30/05/2019	NEZAHUALCÓYOTL	17
20/08/2019	TENANCINGO	15
17/10/2019	COATEPEC HARINAS	16
17/10/2019	COATEPEC HARINAS	17
19/12/2019	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	14
15/01/2020	COACALCO	16
16/01/2020	COACALCO	16
24/01/2020	XONACATLAN	17
11/02/2020	HUEHUETOCA	17

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

13/02/2020	VALLE DE CHALCO	17
20/02/2020	TECAMAC	17
13/03/2020	ZINACANTEPEC	17
12/05/2020	HUEHUETOCA	16
12/05/2020	HUEHUETOCA	16
10/08/2020	COATEPEC HARINAS	17
08/09/2020	ECATEPEC	15
25/09/2020	ECATEPEC	17
26/09/2020	TULTITLÁN	15
06/10/2020	ZINACANTEPEC	16
06/10/2020	NAUCALPAN	17
12/10/2020	TULTITLÁN	17
12/10/2020	TULTITLÁN	16
12/10/2020	TULTITLÁN	14
12/10/2020	TULTITLÁN	17
11/11/2020	ECATEPEC	16
11/11/2020	ECATEPEC	16
21/11/2020	OZUMBA	17
04/01/2021	MALINALCO	17
12/02/2021	TLALNEPANTLA	16
03/03/2021	NAUCALPAN	17
10/03/2021	JILOTEPEC	17
14/03/2021	CUAUTITLÁN IZCALLI	16
15/03/2021	CUAUTITLÁN IZCALLI	16
10/04/2021	CHAPA DE MOTA	15
01/09/2021	CUAUTITLÁN IZCALLI	15
11/09/2021	TULTITLÁN	17
11/09/2021	TULTITLÁN	17
12/10/2021	VALLE DE CHALCO	15
22/10/2021	XONACATLAN	17
03/02/2022	COACALCO	14
05/02/2022	TULTITLÁN	15
05/02/2022	TULTITLÁN	15
24/02/2022	VILLA VICTORIA	15
25/02/2022	TULTEPEC	17
07/03/2022	CUAUTITLÁN IZCALLI	16
22/03/2022	TEMASCALCINGO	13
23/03/2022	TULTITLÁN	15
10/04/2022	CHALCO	17

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

22/04/2022	NAUCALPAN	16
22/04/2022	NAUCALPAN	16
04/05/2022	COACALCO	14
07/05/2022	TOLUCA	16
26/06/2022	ECATEPEC	16
29/06/2022	COACALCO	17
23/08/2022	COACALCO	16
30/10/2022	COACALCO	15
08/12/2022	TENANGO DEL VALLE	16
28/12/2022	ZACUALPAN	15
11/01/2023	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	14
08/02/2023	TOLUCA	15
14/02/2023	JIQUIPILCO	17
27/02/2023	ECATEPEC	17
25/03/2023	CHIMALHUACÁN	15
25/03/2023	CHIMALHUACÁN	16
04/04/2023	VILLA DE ALLENDE	15
04/04/2023	VILLA DE ALLENDE	15
05/04/2023	COACALCO	16
05/05/2023	TOLUCA	17
05/05/2023	XONACATLAN	15
05/05/2023	TEPOTZOTLÁN	16
12/05/2023	NAUCALPAN	14
24/05/2023	ACAMBAY	17
30/05/2023	TEOLOYUCAN	16
31/05/2023	LA PAZ	13

Fuente de información: Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Respecto a "... los calibres de las armadas ..." (sic). La Dirección General del Centro de Información y Estadística, después de realizar la consulta en las diversas fuentes de la información no se identificó la misma.

En espera de que la información brindada por este Sujeto Obligado le sea de utilidad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 178, de la Ley de la materia, le informo que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover recurso de revisión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. JOSÉ J. ESCOBEDO VELÁSQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO